



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP-UNC 24478/2016.

Córdoba, 12 de mayo de 2016.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Pedro R. D'ARGENIO (Profesor Titular DE) a la ciudad de Saarbruecken (Alemania) por el lapso 21 al 30 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado trabajará junto a colegas en el "Dependable Systems and Software Group of the Saarland University";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. D'ARGENIO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Pedro R. D'ARGENIO (Profesor Titular DE, legajo 39024), se traslade en comisión a la ciudad de Saarbruecken (Alemania) por el lapso 21 al 30 de mayo del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 266/2016.

Se


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIANDO
DECANA
FaMAF